



ACTA N°004-2025-CE -EPF/OXI

RECEPCION DE PROPUESTA

Que, siendo las 6:44 pm del día de hoy jueves 23 de octubre de 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pichari-Subgerencia de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, reunidos los integrantes del comité especial consignados con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 484-2025-A-MDP/LC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N°29230), responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada Financista.

Proyecto "CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS SECTORES DE MONTERREY, TUPAC AMARU II, SHANKIRWATO Y NOGALPAMPA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI N° 2527897.

Cumpliendo con lo establecido por la referida ley y encontrándonos en la FASE III: PROCESO DE SELECCIÓN –artículo 47, literal 47.1. señala que es obligatoria la participación del notario público o juez de paz para la presentación de propuestas y adjudicación de la pro, de corresponder, en los casos que se presenten más de una expresión de interés; y para el otorgamiento de la buena pro para los casos en los que haya presentado más de un postor. En ese sentido, se extendió una invitación al Juez de Paz en calidad de veedor, considerando que su presencia brinda mayores garantías de transparencia y legitimidad al proceso.

PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI

El presidente y primer miembro titular del Comité Especial, Econ. Tito Soto Escobar, inicia la sesión señalando lo siguiente:

- Se procede a recepcionar la propuesta que contiene el Sobre N.º 01 (Credencial), Sobre N.º 02 (Propuesta Económica) y Sobre N.º 03 (Propuesta Técnica) en presencia de todos los integrantes del comité y Juez de Paz.
- Acto seguido, el Juez de Paz Sr. Michael Romero Ore, procede a realizar la constatación correspondiente determinando que no existe error alguno que invalide la recepción de la propuesta ni motivo que justifique la denegación de su recepción.

Así mismo, se verifica que es postor UNICO:

Nº DE POSTOR	EMPRESA	INVERSIONES CONSTRUMAX E.I.R.L.
01-UNICO	TITULAR-GERENTE	FIGUEROA PALOMINO VILMA
	FECHA DE RECEPCION	23/10/2025
	HORA DE RECEPCION	17:40 PM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: " CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS SECTORES DE MONTERREY, TUPAC AMARU II, SHANKIRWATO Y NOGALPAMPA DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO con CUI 2527897

	Nº DE REGISTRO DE MESA DE PARTES	22866
--	-------------------------------------	-------

Por unanimidad de los integrantes y consentimiento del Juez de Paz, se decide que la apertura de las propuestas N°01, 02 y 03 se desarrollara el día lunes 27 de octubre del 2025 a horas 3:00 pm en las Instalaciones de la Municipalidad Distrital – Subgerencia de Formulación y Evaluación de proyectos de inversión. Así mismo dichas propuestas quedaran en custodia del presidente y primer miembro titular del comité – ECON. TITO SOTO ESCOBAR.

Pichari, 23 de octubre de 2025 – Hora Local: 18:54 pm



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Ing. Mauricio Zamora Huaman
CIP. 150837
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
E INFRAESTRUCTURA

Presidente y Primer Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Econ. Tito Soto Escobar
PRESIDENTE y 1er MIEMBRO
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Zamora Huaman Mauricio
2do MIEMBRO
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Lic. Adm. Teodor Rimache Velasque
3er MIEMBRO
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

